



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Resolución Directoral Regional
N° 0010-2017-GRA/GR-GG-ORADM.

Ayacucho, 20 FEB. 2017

VISTO:

El Informe N° 072-2017-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 17 de Febrero del 2017; sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 – Versión 02 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Publica del Estado, del Capitulo XIV y Título IV de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización y el artículo 2° de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, por lo que para la administración económica y financiera está constituido en el Pliego Presupuestal;

Que mediante el Informe N° 072-2017-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 17 de Febrero 2017, se da cuenta de la necesidad de aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones, que tendrá como propósito la incorporación de procedimiento programados en los diferentes cuadros de necesidades de las unidades y/o áreas estructuradas del Gobierno Regional de Ayacucho; los cuales se detallan a continuación: 1) Compras por catálogo (Acuerdo Marco) Adquisición de Material de Oficina para las Diferentes Áreas Usuarias del GRA, 2) Compras por catálogo (Acuerdo Marco), Adquisición de papelería para las diferentes oficinas de las áreas usuarias, 3) Compras por catálogo (Acuerdo Marco), Adquisición de computadoras para las diferentes áreas del GRA, 4) Compras por catálogo (Acuerdo Marco) Adquisición de calamina galvanizada 1.80 x 0.22 m para apoyo social, 5) Compras por catálogo (Acuerdo Marco) Adquisición de frazadas y cochones para la meta 11, 6) Adjudicación Simplificada: Adquisición de material de aseo, limpieza y tocador para las áreas usuarias del GRA, 7) Adjudicación Simplificada: Adquisición de tóner para las diferentes oficinas del GRA - sede central, 8) Adjudicación Simplificada: Adquisición de alimentos y bebidas para consumo humano para las diferentes Áreas del GRA, 9) Adjudicación Simplificada: Contratación del seguro para flota vehicular del SEM - GRA - meta 118, 10) Adjudicación Simplificada: Contratación de consultorías para la revaluación de edificios y saneamiento ante la SUNAT - GRA - meta 59, 11) Adjudicación Simplificada: Contratación de consultoría para la elaboración de línea base ambiental de cuenca de ríos para el GRA - META 166, 12) Adjudicación Simplificada: Adquisición de camioneta para el área usuaria del GRA meta 99, 13) Subasta Inversa



Electrónica: Adquisición de combustible para las diferentes áreas usuarias del GRA, 14) Adjudicación Simplificada: Adquisición de equipos de telecomunicaciones para las áreas usuarias del GRA para la meta 09, 93, 99, 114, 59, 15) Adjudicación Simplificada: Adquisición de repuestos y filtros para vehículos de las diferentes áreas usuarias del gobierno regional, 16) Adjudicación Simplificada: Adquisición de vestuarios para el personal de las diferentes áreas usuarias del GRA, 17) Adjudicación Simplificada: Elaboración perfil de mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de nivel primaria de las I.E.24297 Señor de Lampa, 24327 Señor de los Milagros, 24387-16 los Ángeles de Patarumi, y 24326 Señor del Buen Paso, del Distrito de Lampa, Provincia de Paucar del Sara-Ayacucho, 18) Adjudicación Simplificada: Elaboración Perfil de Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial En La I.E.I. N 938 Emilio Dayen Duc Mx-U del Distrito De Chumpi - Parinacochas – Ayacucho, 19) Adjudicación Simplificada: Elaboración Perfil De Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial En 04 I.E.I San Juan De La Salle, N 277-6 De La Mano Con Jesús Acola, N 277-11 De Lampa Y N 277-12 De San Sebastián De Sacra De Los Distritos De Pausa Y Lampa, Provincia Paucar Del Sara Sara - Región Ayacucho, 20) Adjudicación Simplificada: Elaboración Perfil De Mejoramiento De Los Servicios De Educación Secundaria De La Institución Educativa Inmaculada Concepción, Virgen Del Rosario Y Ces Chuquimaran Del Distrito De Leoncio Prado, Provincia Lucanas, 21) Adjudicación Simplificada: Consultoría De Análisis De Riesgo Para La Meta 74, 22) Adjudicación Simplificada: Servicio De Elaboración De Estudio De Impacto Ambiental Para La Meta 74, 23) Adjudicación Simplificada: Servicio De Elaboración De Estudios De Suelos Para La Meta 74, 24) Adjudicación Simplificada: Elaboración Perfil De Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos De Nivel Primaria De Las I.E.24162, 24196, 24192, 24449 Del Distrito De Llauta, Provincia De Lucanas-Ayacucho, 25) Contratación De Instalación De Sistema De Cloración Para La Meta 17;

Que, el artículo 5° del decreto Supremo N° 350-2015-EF, concordante con el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de contrataciones (PAC) es aprobada por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, incluyendo el documentos de aprobación, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando tenga que incluir o excluir contrataciones cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, de conformidad a la Directiva N°003-2016-OSCE/CD, la finalidad del Plan Anual de Contrataciones es uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; así mismo, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación presupuestal, así



como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultoría en general; y, en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial; asimismo, cabe precisar que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, debe ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En efecto, la modificación del Plan Anual de Contrataciones está prevista para dos supuestos: (i) cuando una Entidad requiera incluir o excluir un procedimiento de selección dentro del PAC, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se haya determinado que el valor estimado o referencial difiere en más del 25% del valor estimado (el cual figura en el PAC) y en consecuencia varía el tipo de proceso. Por tanto, el PAC no puede ser modificado por otros supuestos; en tal sentido, ante una modificación del Plan Anual de Contrataciones, para excluir un procedimiento de selección e incluir uno de otro tipo, el número de referencia consignado de forma inicial será distinto, en consecuencia corresponde a cada Entidad evaluar la procedencia de declarar la nulidad de un procedimiento de selección, evitando la invalidación de actos por aspectos meramente formales en los procedimientos o actos administrativos, de forma tal que se afecte la celebridad y eficiencia de un procedimiento de selección;

Que, mediante el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 749-2016-GRA/GR, el Titular de la Entidad delego las siguientes facultades a la Dirección Regional de Administración: aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, dentro de los parámetros regulados en la normativa de contrataciones; evaluar el Plan Anual de Contrataciones del estado, en concordancia con el artículo 7° de la Ley N° 30225; aprobar las bases administrativas de los procedimientos de selección, cualquiera que fuese el tipo de procedimiento; aprobar los expedientes de contratación de los procedimientos de selección, cualquiera que fuese el tipo de procedimiento; y, suscribir y resolver los contratos en los tipos de procedimientos de selección: Adjudicación Simplificada, Comparación de Precios y Subastas Inversas Electrónicas, lo que implica que para el caso que nos ocupamos es competente para el presente caso;

Que estando a los fundamentos expuestos, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 692-2016-GRA/PRES, de fecha 14 de Setiembre 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 – Versión 02 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, para el Ejercicio Presupuestal 2017, el mismo que como anexo 01 contiene los procesos a incluir en la nueva versión, que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal del Gobierno Regional de Ayacucho para la publicación en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles a su aprobación, y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 – Versión 02 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en la página web de la entidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Econ. LILIA EDITH HUAMAN CARRASCO
Directora Regional de Administración



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

*Se encuentra en esta Copia Original de la Resolución
la Firma que constituye la Transcripción Oficial
expedida por mi Despacho.*

Atentamente,



*Abog. Blumer Z. Quispe Casafranco
Secretario General*

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

FORMA DE ENTIDAD

EN LA CUAL SE REALIZA CON EL FIN DE

REGLAMENTO DE LA ENTIDAD

FORMA

2017

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	TIPO	PROYECTO	GRUPO DE CONTRATACIÓN	ITEM	ARTÍCULO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CALIFICACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO DESEMPAÑADO	ORGANISMO DESEMPAÑADO	PROYECTO	
12	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS OFICINAS DE LAS DEBERENTES AREAS USUARIAS	412020000000	40 - Unidad	1	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 120,893.18	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
13	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LAS DEBERENTES OFICINAS DE LAS AREAS USUARIAS	441110000000	24 - Mdsr	5,500.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 91,807.68	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
14	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LAS DEBERENTES AREAS DEL GRA CALAMINA CALAVANZADA 1.80 X 0.22 M PARA APOYO SOCIAL	801010100000	40 - Unidad	13.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 85,328.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
15	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE FRAZADAS Y COCHONES PARA LA META 11	191550000000	40 - Unidad	19,155	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 480,485.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
16	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			FRAZADA DE ALGODON Y POLIESTER DE 1.12 PLAZA	901100000000	40 - Unidad	13,800	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 332,320.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
17	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			FRAZADA DE POLAR DE 2.50 M X 1.50 M	901100000000	40 - Unidad	6,050	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 121,200.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
18	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			COLCHON DE ESPUMA DE 1.85 M X 70 CM X 15 CM Y COLCHONETA DE ESPUMA 2 M X 65 CM X 1.75 M	901100000000	40 - Unidad	715	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 36,965.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
19	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOLCADO PARA LAS AREAS USUARIAS DEL GRA	410100000000	40 - Unidad	40	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 170,211.26	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
20	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE TONER PARA LAS DEBERENTES OFICINAS DEL GRA - SERVICIO CENTRAL	410100000000	40 - Unidad	18	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 118,322.67	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
21	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA COMISION HUMANO	901100000000	36 - Servicio	7	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 320,065.50	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
22	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			CONTRATACION DEL SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DEL SEM - GRA - META 118	401100000000	36 - Servicio	7	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 280,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
23	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LINEA BASE AMBIENTAL DE CUENCA DE RIOS PARA EL GRA - META 106	410100000000	36 - Servicio	1	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 72,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
24	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL AREA USUARIA DEL GRA META 99	410100000000	40 - Unidad	1	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 170,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
25	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DEBERENTES AREAS USUARIAS DEL GRA	191550000000	13 - Galon	31,029	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 379,877.17	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
26	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AREAS USUARIAS DEL GRA PARA LA META 09 99 114 59	401100000000	40 - Unidad	3.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 18,200.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
27	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			CAMARA DE VIDEO	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 97,100.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
28	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 3,750.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
29	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			PROYECTOR MULTIMEDIA	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 10,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
30	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE FILTROS PARA FLETRON PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	40	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 11,500.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
31	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 22,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
32	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 1,500.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	TIPO	PROYECTO	GRUPO DE CONTRATACIÓN	ITEM	ARTÍCULO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CALIFICACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO DESEMPAÑADO	ORGANISMO DESEMPAÑADO	PROYECTO	
33	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE FILTROS PARA FLETRON PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	40	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 11,500.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
34	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 22,000.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01
35	0 - Por la Entidad	3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULOS	401100000000	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	1 - Bienes	\$/ 1,500.00	05	01	01	01	01	01	01	01	01	01



26	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	27/03/2009	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Sols	\$/ 22,000.00	05	01	01				381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI
27	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS	28/03/2009	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Sols	\$/ 26,000.00	05	01	01				381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI
28	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ADQUISICION DE JALISA DE SEGURIDAD ANTITRUFOS PARA INTERIOR DE CAMIONETA	28/03/2009	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Sols	\$/ 4,000.00	05	01	01				381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI
29	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ADQUISICION DE VESTIARIOS PARA EL PERSONAL DE LAS OPERANTES AREAS USUARIAS DEL CRA	03/03/2009	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Sols	\$/ 67,200.00	05	01	01	00-66	3 - Marzo		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI
30	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELABOR PERFIL DE MEJORA Y APLICAC. DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA DE LAS IE 2429 SENOR DE LA LAMP, 2437 SENOR DE LOS ANGELES DE PATARQUE, Y 2428 SENOR DEL BUEN PASO, DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE PARMACOCCHAS-AYACUCHO	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 120,000.00	05	02	04	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
31	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELABOR PERFIL DE MEJORA DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N 938 EMILIO DAVEN DUC KAU DEL DISTRITO DE CHUMPI - PARMACOCCHAS - AYACUCHO	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 45,000.00	05	07	02	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
32	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELAB PERFL DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E. SAN JUAN DE LA SALTE N 2724 DE LA UNO DE LAS URSUS ACORA N 2711 DE LAMP N 2721 DE SAN SEBASTIAN DE SACRACA DE LOS DISTRITOS DE PAUSA Y LAMPA, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA - REGION AYACUCHO	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 80,000.00	05	06	09	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
33	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELAB PERFL DE MEJORA Y APLICAC. DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION VIRGEN DEL ROSARIO Y CES CHUDUMARAY DEL DISTRITO DE LEONCIO PRADO, PROVINCIA LUCANAS	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 42,000.00	05	01	01	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
34	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA DE ANALISIS DE RIESGO PARA LA META 74	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 42,000.00	05	01	01	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
35	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA META 74	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 42,000.00	05	01	01	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
36	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA LA META 74	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 42,000.00	05	01	01	98	4 - Abril		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
37	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELAB PERFL DE MEJORA Y APLICAC. DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA DE LAS I.E. 2492, 2496, 2497, 2448 DEL DISTRITO DE LLAUTA, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 120,000.00	05	06	10	98	5 - Mayo		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	
38	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplectica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELABORACION DE INSTALACION DE SINTIA DE CLIMATIZACION PARA LA META 74	27/03/2009	36 - Servicio	1 - Nuevos Sols	\$/ 161,256.00	05	01	01	98	5 - Mayo		381 - Sin Modalidad	QAPF	0 - SI	

